AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el mes de enero se logró el desarrollo de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso. La población asignada para el mes de enero de 2023 es: •PPR Activas: (29) •PPR inactivas (2) •en investigación por abandono del proceso: (12). De la población activa se logra realizar atención telefónica de 26 PPR, representadas en el 90 % de la población asignada a través de atención individual telefónica y virtual. La población inactiva se contactó vía telefónica y no fue posible su ubicación. Se realiza apoyo en la atención telefónica y virtual de: • Proceso de reintegración regular (32); de las cuales es posible lograr el contacto de 20 PPR; 12 PPR no fu posible lograr el contacto en los números telefónicos actualizados en SIRR. Se realiza apoyo en la atención presencial de: •Proceso de reincorporación (2) •Proceso de Atención Diferencial (3).
2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se logra aplicar los siguientes instrumentos: •Encuesta productiva estrategia acompañamiento POST (1) PPR coda 0795-05 •Encuesta domiciliaria estrategia acompañamiento POST (1) PPR coda 0795-05 En la encuesta domiciliaria aplicada se identifica que la culminada se encuentra sin empleo ni generación de ingresos; se le orienta sobre la ruta de empleabilidad; se le recomienda realizar la ruta con su EPS para tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de enero se realizaron diferentes estrategias para promover la participación, tales como enviar mensajes de texto, escribir por WhatsApp a las PPR y realizar las llamadas en diferentes ocasiones para lograr la ubicación; se realiza también la campaña de atención implementada por el call center, logrando los siguiente: •Actividades individuales telefónicas (72) •Atención a población de Reincorporación (2) •Atención a población PAD: (3)
4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes de enero se cuenta con un total de 23 planes de trabajo distribuidos en los siguientes estados: •(4) PDT en elaboración de PPR; los cuales se pasarán a ejecución durante el mes de febrero. • (19) PDT en ejecución: el PDT de la PPR coda 0878-13 se encuentra vencido debido a que se realizará s proceso de terminación de ruta durante el mes de febrero.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

5.Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de enero no se cuenta con los respectivos acuerdos programados para el mes, por directrices de la entidad donde estableció que todos los acuerdos programados para el mes fueran reprogramados para dar agilidad y prioridad a la atención de la totalidad de la población.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de enero se contactó a los diferentes actores externos como se describe a continuación: • 30/01/2023 - Se realiza contacto telefónico con coordinación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEL VALLE pa concertar reunión de articulación para la vigencia del semestre 1_2023.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de enero se realiza la revisión de los estados de los beneficios de PPR: •(8) PPR con Beneficio FA abierto •(6) PPR con Beneficio FpT abierto •(6) PPR con Beneficio psicosocial abierto. •(2) PPR vinculadas a FA - Modelo Educativo Maestro Itinerante UNAD.
8.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de enero se realizó (1) gestión durante el mes: 27-31/01/2023 – Apoyo en Entrega de bienes e insumos de BIE- PDN -37461 y BIE- PDN -37438.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de enero se realiza la revisión de la población asignada en SIRR con caso de riesgo abierto; se identifican dos casos de las PPR coda 0691-17 - 0731-17 del municipio de Florida.
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes se realizaron las siguientes gestiones: • Se realiza revisión en SIRR del avance y cumplimiento de los beneficios socioeconómicos de la PPR 0810-1 para dar inicio al proceso de culminación de la ruta durante el primer trimestre

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes se realiza revisión de población pendiente por Acción de servicio social, con el objetivo de proyectar gestión con escenarios locales en los municipios asignados. •(11) de (29) PPR asignadas activas se encuentran pendientes de realizar ASS.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de enero se realizan las gestiones para la oportuna atención de la población de modo que se pueda garantizar la no afectación de los desembolsos económicos por el beneficio psicosocial para las PPR´S que aún les aplica; por lo tanto; se realiza la identificación de las personas asignadas que son objeto de desembolsos económicos y también de la base de desembolsos del mes de enero, encontrando lo siguiente: •PPR con apoyo económico en fase de estabilización (1) •PPR con apoyo económico atención psicosocial (5) •PPR con apoyo económico de Formación académica. (3). Los pagos se realizaron sin ninguna novedad.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes se proporcionan los siguientes insumos requeridos: 31/01/2023 – Se carga a carpeta compartida reporte de desembolsos económicos del mes de enero. 31/01/2023 - reporte de atenciones realizadas a la población en enero como insumo para el cumplimiento del indicador de atención a la poblacion del tablero de control.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Se identifican y aplican atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. En la población asignada durante el mes se tiene las siguientes características: •Enfoque de género: (29) PPR´S, Femenino (7) -Masculino (22) •Desvinculados (3) PPR´S asignados
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el mes de enero se realiza entrega de los siguientes informes: •informe de Actividades mes 01 (01). •reporte de atenciones realizadas de población (01). •cronograma de solicitud de expensas (01).
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de enero se logra registrar los siguientes instrumentos a través de ARPA: •Encuesta productiva estrategia acompañamiento POST (1) PPR coda 0795-05 •Encuesta domiciliaria estrategia acompañamiento POST (1) PPR coda 0795-05

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	264-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA-GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de enero se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: •31/01/2023 – (2) acta de Entrega de bienes BIE-PDN-37461 - BIE- PDN -37438. • 31/01/2023 – (1) formato Encuesta productiva estrategia acompañamiento POST y (1) Encuesta domiciliari estrategia acompañamiento POST (1) PPR coda 0795-05
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Actividades realizadas del mes de enero: 27/01/2023 – participación de reunión GT Valle del Cauca – Eje cafetero con coordinadora (e) – socialización de plan de trabajo – Reunión de equipo de profesionales del GT Valle con asesora de ruta. 30/01/2023 – atención punto atención oficina Tequendama (Cali).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/01/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"